



BICENTENARIO
PERÚ 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 096-2022-MDCG/A

Castillo Grande, 04 de Marzo de 2022.

VISTO:

El MEMORANDUM N° 013-2022-PET-A/MDCG, de fecha 04 de marzo de 2022, emitido por el Alcalde Distrital, Pabel Espinoza Trujillo por el cual autoriza proyectar la Resolución de Alcaldía designando al Licenciado en Administración de Empresas, Víctor Paquito Rodríguez García como Jefe de la Unidad de Rentas y Tributación Municipal (Reg. Sg N° xx-2022), y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 77° del Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional a nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado;

Que, según la estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande y los documentos de gestión vigentes, se dispone que la Unidad de Rentas y Tributación - URT, es el órgano de apoyo encargado de conducir los procesos técnicos correspondientes a la administración, control, recaudación, orientación, del contribuyente y fiscalización de las rentas municipales; depende de la gerencia de administración y finanzas o quien haga a sus veces.

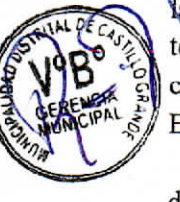
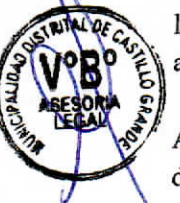
Para el normal funcionamiento de la Unidad de Rentas y Tributación Municipal de esta Institución Edil, es necesario adoptar la acción de personal de designación a que se refiere la parte resolutive de la presente resolución;

Estando al Artículo 20, inciso 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, se establece como atribución del alcalde la de designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

De acuerdo a las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **DESIGNAR** al Licenciado en Administración de Empresas, Víctor Paquito Rodríguez García, en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Rentas y Tributación Municipal con el nivel remunerativo de la plaza establecida en el Cuadro de Asignación de Personal Provisional y en el Presupuesto Analítico de Personal Provisional vigente Especialista Administ. II





BICENTENARIO
PERÚ 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N°30377
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 096-2022-MDCG/A

categoría (SP-ES), y las responsabilidades y funciones que le otorga el Reglamento de Organización y Funciones(ROF) de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande;

ARTICULO SEGUNDO. - **DEJAR SIN EFECTO** todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución de Alcaldía;

ARTICULO TERCERO. - **ENCARGAR** el cumplimiento del presente acto resolutivo a la Gerencia Municipal y a la Unidad de Recursos Humanos;

ARTICULO CUARTO.- **ENCARGAR** a la Oficina de Secretaria General la notificación o difusión de la presente Resolución de Alcaldía y a la Oficina de Imagen Institucional su publicación en el portal Institucional <http://www.municastillogrande.gob.pe/>.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE

Pabel ESPINOZA TRUJILLO
ALCALDE

Distribución

Alcaldía

Gerencia Municipal

Recursos Humanos

Gerencia de Desarrollo Económico, G.A y P.